

## Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.  
Extranjero y Ultramar, diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera inserción, á diez céntimos  
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripción

## PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administración en libranza ó sellos de co-  
rreos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## Dios y Fueros.

## POBRE PUEBLO!

A las personas, que se pagan de los nombres, sobre todo, si son sonoros y gratos, les agrada sobremedida oír en muchos labios la palabra democracia con todos sus accidentes y derivados, y estarán llenas de gozo al saber que por fin tenemos un gobierno democrático, esto es, un gobierno que solo vive y respira por el pueblo y para el pueblo.

Así se apellidan los que hoy nos mandan, aunque no siempre se han llamado así todos, ni tampoco han tenido siempre tanto apego al bien del pueblo, sino que este amor ó pasión violenta, que ahora sienten y pregonan, es en muchos reciente y aun de hoy, haciéndonos dudar si su objeto es realmente ese pobre pueblo, ó los mismos sujetos, que ahora lo adoran, y que, por no incurrir en la fea nota de ególatras, aparentan estar enamorados de algo estérno y distinto de la satisfacción de sus personas ó de su medro, por aquello de que, aun dando al prójimo contra una esquina, hay que fingir que se le acaricia y se le besa.

Deploraremos infinito que su democracia sea la democracia francesa y corriente, no la democracia cristiana, por que entre una y otra hay tan enorme diferencia, cuanto que con la primera se vá en derecha al embrutecimiento y al mal del pueblo, y con la segunda á su bien, á su verdadera y sólida ilustración, al aumento de su dignidad y de su importancia civil, y por consiguiente, social y política.

Pero si para aquilatar los fines humanos, hemos de examinar y apreciar los medios propuestos para obtenerlos, no es fácil que los ignorantes, como nosotros, se espiquen ni comprendan que el sufragio universal y la revisión de la ley fundamental vigente son las dos grandes y poderosas palancas, á las cuales deberemos en breve tan descomunado portento.

El sufragio universal es, en verdad, el derecho de votar cargos públicos concedido á todos los españoles en el pleno uso de su razón, sin consideración alguna á censo ni categoría, derecho cuyo ejercicio exige conocimiento de causa y voluntad, libertad y acción correspondiente en los individuos á quienes se atribuye. El bien del pueblo, por otra parte, parece ser la posesión de la mayor suma de placeres lícitos, de que puede disfrutar el hombre en la tierra, ya relativos al cuerpo, ya al

corazón, ya á la inteligencia; pero ni la simple vista, ni la doble, ni la triple, ni el mismo telescopio colosal y novísimo del Observatorio de Paris, podrá percibir nunca la estrecha y necesaria relación que ha de existir entre ámbos términos; y privilegiado como pocos, casi divino ha de ser el perspicaz entendimiento, que alcance, ni aun remotamente, á vislumbrar, que, concedido y practicado el sufragio universal, ha de ser su indeclinable consecuencia hacer al pueblo más rico, y más sano y vividor, más enérgico, sensible é inteligente.

Además, el deber de donde arranca ese derecho, es solo potestativo, ó imperfecto, no legal en el sentido de que se emplee el uso de la fuerza para cumplirlo. El agraciado lo pone en práctica, ó no, según le parezca, y no lo ha de considerar ni social ni políticamente de importancia, al observar que los que lo son llevan siempre sanción legal. Si el legislador, pues, no le da importancia en su concepto, menos se la dará el favorecido; y cuando el derecho originado de un deber no se mira como grave, lo natural en el hombre, y tanto más, cuanto menor es su ilustración y más estrechas sus ideas, es ejercerlo ó no según su particular interés ó conveniencia.

A nuestro juicio esta razón ó esta causa influye poderosamente en todo elector, que carece del conocimiento completo y perfecto de su deber político, que en último y principal término es en resumen un deber moral y religioso para con su patria, y por consiguiente ninguno, que carezca de esa noción, sabe ni puede ejercerlo, porque le falta un móvil y capital fundamento, y no puede tener ni voluntad, ni libertad en el genuino sentido de la palabra, ni dignidad, ni independencia, porque ninguna de estas cualidades se alia ni puede aliarse nunca con la doctrina ó el principio positivista del interés ó la utilidad puramente personal. En la esfera de lo real encontramos á cada paso la plena confirmación de esta teoría. Si así sucede á los más ricos é ilustrados, calcúlese lo que ha de acontecer á los que lo son menos.

Por tanto, en la hipótesis de que la generalidad de los electores, á quienes se concede el sufragio universal, se dejen arrastrar del interés personal para emitir su voto, resultará un acto reprobado y censurable, y se dará el nombre de derecho á lo que es en puridad un tuerto, esto es, que venimos fatalmente á parar á esa

confusión lamentable de ideas sobre lo bueno y lo malo, lo cierto y lo falso, que distingue á la política moderna, y especialmente á la más avanzada y democrática. Pero si el elector más ilustrado é independiente en la apariencia es influido por motivos tan vituperables en muchos casos, y por su mayor poder y dominio en los más pobres, que les están sujetos por tantos vínculos, los arrastra consigo, resultará siempre al fin que el satisfecho en su interés particular será ordinariamente el primero, que á costa de sus secuaces, habrá logrado su objeto. De modo que el pobre nada gana, porque, dada la condición humana en lo utilitario, todas las ganancias serán para el rico, para el que puede y para el que manda. Así se explica, que en virtud de este sufragio, dieran no ha mucho algunos electores su voto por una copa de vino, y que, después de darlo, no la cobrarán.

Si suponemos, por el contrario, y es suponer demasiado, que los pobres y desvalidos, con más conciencia y más virtud que otros, que debieran servirles de modelo, resuelven ejercitar su derecho de votar con arreglo á las prescripciones de la razón, surgirán de su acuerdo males para ellos, bien reales y tangibles, porque en el choque ó en la lucha de la debilidad contra la fuerza, aun siendo justa la primera, ya se sabe por la experiencia quién sale siempre perdiendo al fin de la jornada.

Y aquí ocurre otro peligro, que puede ser con el tiempo, y cuando se estiendan más ciertas ideas disolventes y anti-sociales, que van ganando más terreno cada día, porque no se les combate con seriedad y con los únicos medios eficaces, de inmensa trascendencia, porque será un nuevo combustible agregado á los materiales, ya existentes, para suscitar graves conflictos entre el capital y el trabajo.

En el momento en que el uso del sufragio enseñe á las masas el valor del número y de la asociación, será muy probable el triunfo del socialismo, y vendrán con él calamidades sin cuento para todos, pero más para los mismos promovedores del daño, puesto que es sabido hasta la saciedad, que, en los desórdenes políticos y sociales; siempre se rompe la cuerda por lo más delgado.

Así, es lícito asegurar que, con el sufragio universal ganarán, como siempre, algunos pocos por la mediación y á costa

del pobre pueblo, y que él no ganará nada, de cualquiera manera que esta cuestión se considere.

La causa de todo es la falta de educación, de buenas costumbres de todo género, especialmente políticas, y de la plétora horrible de leyes que nos mata.

Los buenos ciudadanos, nunca temibles para los gobiernos, cumplen sin riesgos para nadie sus deberes cívicos, y en este caso, el sufragio universal sería un beneficio para todos. Sobre arena movediza jamás se levantaron edificios duraderos, y sin virtudes sociales la libertad es un mito y la prosperidad de los pueblos un sueño.—E. M.

## ESTUDIO EXPERIMENTAL

DE LOS EFECTOS DE DIVERSOS ABONOS

PARA LA VID.

Los abonos elegidos fueron los que tenían por base el ázoe, la potasa y el ácido fosfórico que la práctica y la ciencia señalan como más convenientes para la vid.

Las experiencias de confrontación se llevaron á efecto con estiércol de ganado vacuno medio descompuesto, que representa el abono normal por el ázoe, con polvos de huesos para el ácido fosfórico y con alumbre para la potasa.

Las parcelas, de 6 hileras con 31 vides cada una, se trataron del modo siguiente:

El número 1 de muestra sin estercol.  
El 2, un kilogramo de estiércol, 153 gramos de polvos de huesos y 200 gramos de alumbre por cepa.

El 3, un kilogramo de estiércol y 154 gramos de polvos de huesos por cepa.

El 4, dos kilogramos de estiércol por cepa.

El 5, dos kilogramos de estiércol y 200 gramos de alumbre por cepa.

El 6, 300 gramos polvos de huesos y 200 de alumbre por cepa.

El 7, 400 gramos de alumbre por cepa.

El año siguiente, viendo que la producción era mezquina, se añadieron las siguientes cantidades más abono.

A los números 2 y 3, 200 gramos de superfosfato, y al número 5, 250 gramos de idem por cepa, siendo en resumen los resultados siguientes:

1.º Las vides estercoladas fructifican

## (3) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

## LAS CHANGAS.

## CUENTO POPULAR.

—Qué, preguntó Martin sobresaltado, le han robado al alcalde de Ochandiano algún cerdo?

—Si, señor. Y como el alcalde descubra al ladrón ó á algún cómplice, de seguro no para hasta que le eche á presidio por toda la vida.

—¡Por vida de brios Baco balillo!, exclamó Martin pateando. ¡Qué lance fuera que este cerdo sea robado y sin comerlo ni beberlo me quedara yo sin el cerdo y encima fuese á presidio!

—Pues está usted muy expuesto á ello.

—¡Por vida de lo que malgasto!

—Hombre, no se ahogue usted en poca agua.

—¿Quiere usted cambiar el cerdo por este ganso?

—No tengo inconveniente.

—Ea, pues ahí tiene usted el ganso y venga

el cerdo, que me voy con él por esos andurriales por si, como creo, es el que le han robado al alcalde.

Martin continuó su camino hacia Ochandiano y el otro con el cerdo delante tomó una senda que por Acharte bajaba á Abadiano.

Martin estaba contentísimo con el cambio.

—Hay que confesar, decía, que soy hombre de suerte. ¡Véa Vd. qué milagrosamente me he librado de pudrirme en una cárcel ó un presidio! Luego he ganado con el cambio, porque me iba á ver negro ántes que llegase á casa con un animal tan pesado como el cerdo. Y aparte de eso hay que convenir en que el tocino y la morcilla son comida muy vulgarota y malsana... Cerdo!... Cochino! El mismo nombre dice que es cosa puerca! Un ganso ya es otra cosa. En primer lugar puede uno darse tono diciendo hoy que tiene un pato, mañana que tiene un ganso y otro día que tiene un ansaron, porque, como dice el refrán, pato, ganso y ansaron, tres cosas suenan y una son. ¡Y cuidado que este es alhaja! ¡Poco contenta se pondrá con él mi viejecita, que es tan aficionada á las aves! ¡Y malas peyoritas que hará ella con estas ancas amarillas y mantecosas!

¡Y mala almohadita para su cama que llenaremos con esta pluma tan suave y tan blanca! ¡Y mala provision de plumas para el tintero que haré yo con estas tan gordas y hermosas!

En estas y las otras llegó Martin á Ochandiano, que está á ocho leguas de Bilbao, y preguntando con maña supo que no le habían robado al alcalde tal cerdo ni tal calabaza.

Esto le puso de mal humor y le hizo mirar con algo de disgusto el ganso, tanto más cuanto los herreros de Ochandiano, que son el demonio para chungarse con los traseantes, empezaron á divertirse con él apropiado del ganso.

—¡Qué! le preguntaron unos, ¿has comprado ese avechuecho para hablar por boca de ganso?

—¡Qué! le decían otros, ¿has pagado el pato en el camino?

—¡Qué! le añadían los de más allá, ¿es hermano tuyo ese ganso?

Martin continuó su camino muy quemado con estas pullas y la tunantada del que se había llevado el cerdo, y un poco más allá de la villa colocó el ganso en el suelo y se fué tras de una mata. Cuando más ocupado estaba tras de la mata, notó á través del ramaje que el ganso se le

vantaba, y corriendo hacia un riachuelo inmediato ¡plaf! al agua, patos.

El pobre Martin le persiguió río abajo, y al fin logró echarle mano, pero se puso hecho una sopa, lo cual le hizo renegar del ganso, y decidirse á venderle en Villareal por lo primero que le ofreciesen.

Al llegar á Villareal, que está nueve leguas de Bilbao, se paró á pedir fuego para encender la pipa á un afilador que estaba fumando y cantando en una tiendecilla inmediata al camino.

—¡Hola! ¡Parece que está la gente contenta? dijo Martin al afilador.

—No hay motivo para estar triste.

—¿Qué, le va á Vd. bien con el oficio?

—A pedir de boca. ¡Y á ti con el tuyó?

—Falta que le tenga.

—Duros tienes ya los huesos para aprenderle, sino escoges uno como este que no necesita aprendizaje.

—Pues oiga Vd., uno como el de Vd. me convenia á mí. ¿Qué se necesita para ser afilador?

—Casi nada más que comprar una buena piedra.

más pronto ó en igual de tiempo en mayor número.

2.º No se puede determinar si con el abono aumenta el coeficiente de la aproximación del fruto.

3.º Las vides abonadas dan mayor producción.

4.º Los abonos compuestos con base del ázoe, potasa y ácido fórfórico; infieren mayor producción de los abonos aislados.

5.º La formación de la glucosa es mayor en la uva de las vides abonadas ó estercoladas.

6.º Los abonos con base de potasa aumentan la cantidad de la glucosa en mayor proporción que los otros.

7.º No se halla bien determinada la acción de los abonos con relación á la acidez compásiva de la uva.

(De la *Crónica de Vinos y Cereales*.)

Correspondencia.

Madrid 23 de Octubre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: La reconciliación (como han dado en llamarla los periódicos), entre el Sr. Castelar y su órgano en la prensa, ha sido como el preámbulo de un semitratado de paz unilateral con el gobierno, que los posibilistas, senadores y diputados, presididos por su jefe redactaron anoche en una asamblea general, compuesta de unas catorce personas entre ausentes y presentes. En la tal asamblea pronunció un discurso el eminente tribuno haciendo, como es de cajón, la historia política durante el interregno parlamentario y conviniendo por unanimidad él solo, en dejar el camino libre al gabinete Posada Herrera, para que desarrolle su programa de gobierno contentándose únicamente con pedirle que plantee el sufragio universal.

Los posibilistas pues, toman una actitud de aproximación á la monarquía y por hacer que hacen algo, anuncian que serán acicate del ministerio en eso del sufragio universal que ya el mismo se ofreció á restablecer.

No es esta sola la ventaja que obtendrán las instituciones por el solo hecho de haber encargado la formación del ministerio al experimentado político de Llanes. Como que se dice que el mismísimo Ruiz Zorrilla, que tan gran desazon proporcionó en Agosto á los monárquicos, empieza á pensar, seriamente, en venirse con armas y bagajes á sostener el trono de San Fernando, ó mejor dicho el de Alfonso XII, como ya sostuvo el de Amadeo I.

A raíz de la última crisis, ya se dijo que el bueno de D. Manuel no tendría grandes inconvenientes en venir á España; y ahora que tanto se anuncia la publicación de su manifiesto no faltan zorrillistas que atribuyan á su jefe las mejores disposiciones en pró del gobierno del Sr. Posada Herrera. Si así es, Zorrilla será un ejemplo más de la grandeza de alma é inconcebible desinterés que hace algún tiempo muestran nuestros políticos: para ellos las personas, la forma de gobierno, significan poco, cuando se trata de la democracia salvadora, del bien del país, de los principios, y no se crea que hablo de los que reglamentan el arte culinario....

¡Qué gloria para D. José si realiza ahora otra union liberal mucho más amplia que la primera (pues quien hace un cesto hace ciento) y que consuelo para todos!

Para amansar á las fieras hay dos sistemas; hartarlas de palos ó hartarlas de carne. Este último no tiene más inconvenientes que, el de que á lo mejor se acaba la carne y hemos concluido.

El ayuntamiento de Madrid (este párrafo na-

na tiene que ver con el anterior) sigue en orfandad, es decir que no hay alcalde, ó lo que es lo mismo, no hay persona que quiera encargarse de sentarle las costuras. Esta parece ser la causa única por la que el marqués de Urquijo no ha tenido sucesor hasta la fecha. De las varias candidaturas que han circulado para la alcaldía, quien desde anoche cuenta con más probabilidades de ser nombrado es el Sr. Becerra, nombre que se considera muy digno de figurar al frente de la corporación municipal.

Parece que hoy no, ha habido Consejo de ministros con D. Alfonso efecto de una pequeña indisposición que desde ayer tarde le aqueja.

En cambio le ha habido en la Presidencia siendo su asunto preferente los planes de Lopez Dominguez.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Accediendo á las instancias y buenos deseos que animan á su autor, damos cabida en las columnas de nuestro periódico á la siguiente carta.

Sr. Director del LAU-BURU.

Fuenterrabía 24 de Octubre de 1885.

Muy señor mio y amigo de mi más distinguida consideración: Hace poco más de un mes veía Vd. y demás amigos dignísimos euskaldun-zabek de Vizcaya, Navarra y Alava extraordinariamente alborozados a los Ondarrabiteñes a causa de que tan insignes basceñigos celebraran en el seno de su antiquísima é histórica ciudad natal los certámenes de los Juegos florales euskaros de Navarra y Vizcaya; ¡que alborozo! ¡que entusiasmo el de los Ondarrabiteñes!

Hoy ¡Oh dolor! todo ha cambiado; todo es lloros, desolación y luto: ocho días llevamos que los hombres fijan sus miradas en el mar; mujeres ancianas y jóvenes y tiernísimos niños de ambos sexos recorren día y noche playas y rocas llenando el espacio con alaridos tan lastimeros que parten el corazón: ¡que buscan! sus hijos unas, esposos otras, padres queridos ó hermanos otros ¡que ha sucedido! ¡hé aquí.

Mucho antes del alba del lunes 13 del corriente habian salido de este puerto veinte y tantas lanchas á la pesca del bonito, cuyos tripulantes arrojados en demasía se lanzaron con tan débiles esquifes muchas leguas mar adentro á ganar honradamente el pan para sus hijos y allá continuaban en su faena en la mañana del martes 16 en que les sorprendió un temporal borrascoso; pero lucharon heroicamente durante diez, doce y alguna hasta diez y ocho horas en demanda de puerto de salvación que, por fin, consiguieron las más mientras los Ondarrabiteñes restantes esperaban ansiosos en las crestas de las rocas y promontorios su anhelado regreso; otra naufragó á distancia de una á dos leguas mar adentro de Biarritz y sus seis tripulantes lucharon en seis horas á brazo partido con las gigantescas y furiosas olas empujadas por terrible ventarrón, salvándose por fin la tripulación del bergantín ó patache de la matrícula de Bilbao «Adriana» capitán don Julian Dalarága que no solo los recogió si que también facilitó á todos seis mudas completas de ropa, alimentos, abundantes camarotes para que descansaran y todo cuanto les hiciera falta, hasta el día 17 que los desembarcó en el puerto de Socra.

Pero todo esto es relativamente nada, pues aun falta despues de ocho días la lancha «Santo Tomás» con sus once tripulantes; en valde se le ha esperado; en valde se ha escrito y telegrafiado á diferentes puertos desde Santoña hasta Burdeos pidiendo noticia de su paradero, pues todas las noticias son negativas; nadie los ha visto; en tanto sus ancianos padres, amantes esposas, queridos hijos y amados hermanos lloran y lloran elevando sus preces al Altísimo y no aparecen los víctimas, víctimas del loable anhelo de ganar

honradamente el pan de sus amadas familias con el sudor de su rostro, el esfuerzo de sus cuerpos, la esposición de sus vidas

Ocho días han trascurrido despues del siniestro temporal; ya no hay esperanza ¡que ha sido de ellos! el mar, ese voraz elemento los ha devorado sepultando con ellos el amor y el cariño acrecentado que á sus padres, esposas, tiernos hijos, paisanos y amigos profesaban de todo corazón.

Que Dios nuestro Señor haya acogido en su santo seno las almas de tan desgraciados pobres pescadores y descansen en paz las 11 víctimas de su honrada laboriosidad y amor á la familia, y consuele por medio de personas caritativas á los 19 desválidos y queridos seres que en el mayor desconuelo é indigencia dejan en este valle de lágrimas.

Para mitigar en lo posible tanta desgracia, el ayuntamiento que tengo el honor de presidir ha encabezado con mil pesetas una suscripción local de socorros para las desgraciadas familias de tanto naufrago, cuya relación incluye, y espero fundadamente que el gobierno de S. M., las autoridades, corporaciones oficiales y particulares cooperarán en lo posible y por los medios que tenga á su alcance á enjugar las lágrimas de tanto desgraciado.

Y ruego á Vd. como no lo dudo lo hará, inserte este mal pergeñado escrito en las columnas de el periódico de su digna dirección y abra suscripción pública en sus oficinas, quedando de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO VERGARA Y OTERMIN.

Noticias políticas.

Parece que en el manifiesto que se propone publicar el Sr. Ruiz Zorrilla se dirigirá un llamamiento a la union de todas las fracciones republicanas.

El Sr. Ruiz Zorrilla, dice *El Liberal*, cree que si, en efecto, el sufragio universal queda establecido, la realización de este hecho deberá ser la señal de una inteligencia comun entre todos los republicanos españoles que acepten la Constitución de 1869, sin más alteración que la referente á la forma de gobierno, opinando además, que así como los monárquicos buscan en la libertad un medio de fortalecer las instituciones que defienden, los republicanos deben tambien utilizarla para constituir un partido poderoso que haga imposible toda reacción y pueda establecer en su día un gobierno fuerte y robusto.

Se indican para ocupar gobiernos de provincia muchas candidaturas, y entre ellas las de los Sres. Estrala, Acuña (D. Antonio), Becerra, Armesto, Gamero, Serrano, Aranda y Hacar (D. Pedro).

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Granada, D. Ramon Montilla.

Insistíase anoche en que habia presentado la dimisión de su cargo, resuelto á no retirarla, el Sr. Merelles. Se añade que su conducta estaba relacionada con la provision de la subsecretaría del ministerio de Ultramar.

Consejo de ministros.

Desde las dos y media hasta las cuatro menos cuarto estuvieron reunidos ayer tarde los ministros bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El ministro de la Guerra expuso á sus compañeros las disposiciones que habia dictado con respecto al depósito de oficiales de Cuenca, mereciendo todas ellas la aprobación del Consejo.

A consecuencia de los sucesos militares ocurridos en Agosto, habian sido destinados á aquella población varios oficiales, hasta el número de

En efecto, su viejecita se volvió chécha cuando le vió subir la escalera.

—Con que vamos, le preguntó despues de las lagrimitas y el besuqueo consiguientes, ¡qué tal dejas al amo?

—Tan bueno y tan contento por lo bien que le he servido. ¡Vaya un regalito que me hizo al partir!

—¿Qué te regalo?

—Una barra de oro de cuatro arrobas larguítas de talle.

—¡Jesús, qué riqueza! ¡Vendrás reventadito con tanto peso?

—No, madre, porque como me pesaba tanto y hacia mucho calor, ¡la cambié por un caballo muy hermoso.

—Hiciste bien, hijo mio, que más vales tú que todo el oro del mundo, y así cuando vayas á cualquier parte irás montadito como un señor.

—Sí, pero como el caballo tenia mal paso y era demasiado fogoso, le cambié por una vaca.

—¡Qué bien hiciste, hijo! Para que tal caballo te hubiera estrellado el mejor día! ¡Mal año para él! Verás, verás qué quesitos y qué natillas hago yo con la leche de la vaquita!

venticuatro, que eran los que en la actualidad constituían el mencionado depósito. Estos oficiales tenían los cuatro quintos de sus pagas.

Consultadas las autoridades militares y civiles de aquella provincia, y en vista de sus favorables informes, el señor ministro ha considerado conveniente disolver el depósito y destinar á la situación de reemplazo con la mitad del sueldo á dichos oficiales, señalándoles el punto que los mismos designen.

Con ocasion de algunos escritos recientes, los consejeros se ocuparon extensamente de la prensa, fijando el criterio que en este punto se propone seguir el gobierno, que no es otro que el de aplicar con todo rigor las leyes en los ataques contra las instituciones y contra la disciplina militar.

Tambien la cuestion del juego fué estudiada con detenimiento, examinándose las facultades que el gobierno tiene dentro del Código penal para la represión de estos delitos.

El ministro de Hacienda leyó nuevos datos, según parece satisfactorios, sobre la recaudación y estado del Tesoro.

No se trató nada de nombramientos.

A causa de indisposición que sufre S. M., no ha podido esta mañana verificarse Consejo de ministros en Palacio.

A las dos se celebrará en la Presidencia, tomándose una resolución definitiva, según dicen los ministeriales, respecto de la provision de la presidencia del Ayuntamiento.

La *Gaceta* ha confirmado la noticia que ayer dimos, respecto al nombramiento de Sr. Eguillor para la subsecretaría de Ultramar.

Exterior.

Francia.

París 24.—Bolsas: fondos franceses: 3 por 100 exterior, 78,20, 4 1/2 por 100, 108 55. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57,55. Obligaciones Cuba, 495,00. Consolidados ingleses, 101 7/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 1/2. Idem amortizable, 00,00. Obligaciones Cuba, 00,00.

París 24.—La izquierda radical, en su reunion de hoy, ha reconocido por unanimidad la necesidad de dirigir en breve término una interpelación al Gobierno sobre política exterior.

En la próxima reunion se fijará la fecha en que deba tener lugar.

París 24.—En la legacion de Chile se ha recibido un telegrama diciendo que el Gobierno peruano ha quedado constituido en Lima bajo la presidencia de Iglesias.

El tratado definitivo de paz ha quedado firmado.

El Gobierno de Iglesias ha sido reconocido por todo el Perú excepto por la region de Arequipa, hácia la cual marcha el ejército chileno.

Ha sido convocada la asamblea peruana.

Inglaterra.

Londres 25.—Varios periódicos anuncian que el jefe de Marina peruano, señor García, será nombrado ministro plenipotenciario del Perú en Londres y París.

Londres 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57 1/2.

Turquia.

Constantinopla 24 (recibido el 25).—A consecuencia de la reaparición del cólera

—Es el caso, madre, que luego resultó que la vaca era muy vieja y la cambié por un cerdo.

—Hiciste perfectamente, hijo! Una vaca vieja! ¡Eh! ¿De qué vale eso? Para vejesterios bastante tienes con tu madre. Un eerdito ya es otra cosa. Voy á bajarle al pobre animal un poco de borona...

—No se incomode Vd. en bajar, que le cambié por un ganso, porque supe que era robado.

—¡Robado! ¡El señor nos asista! Hiciste bien, hijo, en deshacerte de él cuanto antes. ¡Mire usted los ladronazos! ¡Señor, que ni el copon ha de estar seguro en estos tiempos! ¡Coaque le cambiaste por un ganso, he? ¡Malos asaditos haremos con el ganso por Pascua de Navidad!

—Madre, es el caso que, como los herreros de Ochandiano me hicieran burla al verme cargado con el ganso, me incomodé y le cambié por una piedra de afilar con ánimo de ponerme á afilar.

—¡Bien hecho, hijo mio! Mire Vd. los picarrazos de los herreros! ¡Anda, que vayan, Dios me perdone, á burlarse de la cabra de su madre! Me alegro de que te pongas de afilar, porque así te tendrás siempre en casita sin que te espongas á la lluvia ni al sol...

—En cuanto tenga dinero la compro.

—Hombre, yo tengo una buena y te la daré barata.

—Pero si casi no tengo un cuarto.

—Lo siento, pero para que veas que deseo servirte, te la daré por ese ganso.

—Estamos conformes.

El afilador se quedó con el ganso, y Martin, cargado con la piedra de afilar, continuó su camino, hala, hala, por aquella llanada de Alava.

—Pues, señor, decía Martin para sí, está visto que para las changas me da el naípe. Veá usted sino, cómo yo, que no tenia oficio ni beneficio, me encuentro de manos á boca con un oficio de los buenos. En cuanto llegue á casa monto mi piedrecita de afilar, planto un anuncio en los periódicos de Vitoria, y ya me tiene Vd. ganando lo que me dé la gana sin salir de casa, porque de seguro se hacen parroquianos míos los cuarenta y tantos pueblos que rodean á Vitoria. ¡Y poco contenta que se pondrá mi viejecita al saber que su hijo vuelve á casa con un oficio de los mejores.

El calor apretaba de firme y hacia chirivitas en la llanura. Martinmo podia ya con su alma,

con el calor ni con la piedra, que pesaba como un demonio; pero se acercaba ya á Vitoria, que está once leguas de Bilbao, y ya veía blanquear á Elorriaga, que está media leguecita más allá de Vitoria.

—Por vida del otro dios, decía, que estoy ya con ganas de soltar esta condenada piedra.

Viendo á la orilla del camino el cauce de un molino que llevaba mucha agua y era muy profundo, descargó la piedra en el suelo para beber un trago de agua en el cauce.

La orilla del cauce estaba llena de cieno, y Martin corrió sobre él la piedra para echarse de pechos sobre ella y beber de brucees. Bebió, y al ir á levantarse, empujó sin querer la piedra, y esta desapareció en la profundidad del agua.

—¡Gracias á Dios, exclamó Martin, que me he librado de estorbos! Si piensa la piedra que me he de dar un remojón para sacarla, como me le di para sacar del río al ganso, chasco se lleva! Quédese en el agua, que, á Dios gracias, no es ninguna barra de oro.

Y así diciendo, continuó tan contento su camino, pensando cuánto se iba á alegrar su viejecita al verle.

en Alejandria, se ha publicado hoy un decreto disponiendo que se vuelvan á adoptar las medidas sanitarias aplicadas al principio de la epidemia.

**Egipto.**

Alejandria 24.—El cólera ha reaparecido, causando numerosas victimas, aun entre los europeos, de los cuales ayer fallecieron cuatro.

La emigracion aumenta.  
El Nilo baja.

La recoleccion será abundante.

Smirna 24 (recibido el 23).—Hoy han continuado los temblores de tierra en una parte de la Anatolia.

Ayer se sintieron en Smirna seis fuertes sacudidas, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias.

Los edificios arruinados en Reguzon y Tehesme, á consecuencia de los temblores de tierra, ascienden á 3.000.

El número de personas muertas ha sido de 50 y de 800 las heridas.

**Grecia.**

Smirna 24.—Un fuerte temblor de tierra se ha sentido en Presquile (Smirna) causando muchos desastres.

**Estados- Unidos.**

Nueva York 23.—Segun las últimas noticias de Puerto Príncipe (Haiti) recibidas por la vía de San Thomas, el número de victimas en la matanza del 6 del actual, ocurrida en aquella ciudad, que oportunamente telegrafió esta Agencia, asciende á la enorme cifra de 1.500.

El cónsul de Haiti, en Nueva-York, quiere atenuar esta cifra, pero confiesa que segun sus noticias hubo 500 muertos.

**Remitido.**

Se piensa dar cumplimiento por nuestra Corporacion municipal, como en otras Capitales se ha hecho, á la Real orden circular, relativa á la matanza del ganado vacuno y de cerda para la fabricacion de embutidos, publicada en el Boletín Oficial de la provincia, número 45, ó aguarda á Mayo del próximo año para ello?

Pues ya que no faltan nada más que cinco dias, para el tiempo fijado por la mencionada R. O. para que se diera comienzo á la matanza de dichos ganados, para la fabricacion de los embutidos, y que por lo tanto no merece la pena, á mi juicio, de suspenderla por tan corto plazo, creo no estaria de más que nuestro ayuntamiento, diera á conocer por medio de un bando, ó en la forma que creyera más conveniente, á los muchos que se dedican á esa industria, el tiempo marcado por esa R. O. para la terminacion de la matanza para dicha fabricacion, pues como no dudo que hay muchos que la ignoran esta por completo, esta ignorancia pudiera irrogarles perjuicios de consideracion.

Agradecería á Vd. Sr. Director, que si tiene algun antecedente sobre el particular se lo manifestaría por medio del diario que tan dignamente dirige á su afectísimo,

Un suscriptor.

**Oficial.**

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Policarpo Torices Pereda del resto de la pena de siete meses de prision correccional á que fué condenada por delito de lesiones.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando subsecretario de este ministerio á D. Manuel de Eguiñor, diputado á Cortes.

**Gobernacion.**—Real orden desestimando el recurso interpuesto contra un fallo de la comision provincial de Tarragona, declarando la nulidad de las elecciones parciales municipales verificadas en Tortosa en los dias 23 y siguientes de Junio de 1882.

**Subastas.**—El 12 de Noviembre, en el gobierno de Madrid, la de los acopios de reparacion de los kilómetros 31 al 37 de la carretera de Madrid á la Coruña; y el mismo dia, ante la Junta diocesana del arzobispado de Toledo, la de las obras de reparacion del templo parroquial de San Martin de Montalban.

**Gacetillas.**

**Funcion solemne que el Cabildo Catedral,** de acuerdo con su Ilustrísimo Prelado celebrará el domingo 28 de Octubre en la Santa Iglesia Catedral cumpliendo los deseos de S. S. el Papa Leon XIII, en la forma siguiente:

Por la mañana; á las siete habrá una misa rezada, delante de Nuestra Señora del Sagrario, en la que se administrará á los fieles la sagrada Co-

munion; á las diez, concluidas las horas Canónicas, se expondrá S. D. M. y se celebrará misa solemne con sermon que predicará el I. Sr. don Pedro María Ilundain, Canónigo; quedando expuesto el Santísimo.

Por la tarde; á las dos y media se cantarán vísperas y completas, y se hará una solemne reserva con bendicion; despues se organizará la procesion, que saliendo de la Santa Iglesia, recorrerá algunas calles, con el canto del Santo Rosario y la veneranda imagen de Nuestra Sra. del Sagrario; á la vuelta se cantará la salve y la letanía lauretana.

Devotos Pamploneses: asociados á estos solemnes cultos, y elevando vuestros votos al cielo, atraed sobre la tierra las miradas compasivas de María, que se engalanan vuestras casas con ricas colgaduras, al paso triunfal de nuestra buena Madre; y si vuestras fortunas lo permiten, aumentad el culto de esta fiesta, llevando en vuestras manos antorchas encendidas, cuyos resplandores sean un testimonio vivo de vuestra piedad, y de vuestros sentimientos religiosos.

La procesion recorrerá el trayecto siguiente: saldrá de la Santa Iglesia Catedral por la puerta de San José, siguiendo las calles de Navarrería, Mercaderes, Plaza Consistorial, Zapatería, Pozoblanco, Plaza del Castillo, Chapitela y Curia.

**Ante una regular concurrencia se representó en la noche del 23, la comedia de D. Eusebio Blanco, titulada La Rosa amarilla.**

El conjunto de la interpretacion fué desdichadísimo, pues hubo muchas vacilaciones por parte de casi todos los actores que no habian estudiado su papel como es debido, exceptuaremos sin embargo de nuestra censura á la Srta. Mendoza y al Sr. Valentin: la primera dijo con mucho talento su monólogo del segundo, arrancando aplausos del público, así como tambien el señor Valentin quien estuvo bien en la mayor parte de las escenas y fué aplaudido.

Suplicáramos al Sr. Valentin que repartiese con más propiedad los papeles, pues francamente en la representacion de *La Rosa amarilla*, hubo mucha impropiedad en la reparticion.

**Segun se nos asegura parece que la Empresa de la Plaza de Toros ha contratado para dar la última funcion el domingo proximo, 3 vacas en puntas, las cuales serán capeadas, banderilladas y muertas á estoque por varios toreros precedentes de Zaragoza, Madrid y uno de esta provincia.**

**Se ha impuesto la multa de una peseta á un vecino de la calle de los Descalzos por echar ceniza á la calle.**

**A un sugeto que ha pasado con un carro por puntos prohibidos se le impondrá la multa correspondiente.**

**Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal la magnífica comedia en tres actos titulada El Pañuelo blanco; el divertimento de baile francés, Fanny-Esler en el que tomará parte la Srta. D.ª Emilia Pinchiara, y la chistosa comedia en un acto El vecino de enfrente.**

**Habiendo sido invitado el Ayuntamiento de esta capital por el Sr. Obispo de la diócesis á asistir á la procesion que ha de tener lugar el Domingo proximo, acordó concurrir á dicho solemne acto religioso.**

**En la sesion del jueves celebrada por el Ayuntamiento, fueron nombrados portales los Sres. Elia y Diez de Ulzurrun, ambos naturales de esta capital.**

**La Excm. Diputacion foral ha resuelto los siguientes expedientes:**

A propuesta de la Direccion del ramo, fueron ascendidos á peones camineros los de entrada Francisco Otermin, Leon Iriarte y Juan Urdaniz, y se nombró peon de entrada á José San Martin.

—Los ayuntamientos de Sangüesa y Pueyo obtuvieron permiso para entablar demanda ante el Tribunal ordinario contra D. Gregorio Iso y D. Nicolás Moriones, respectivamente.

—Fué denegada una instancia del Ayuntamiento de Pueyo, solicitando se modifique el párrafo 8.º de la circular de la Diputacion, de fecha 6 del actual.

—Prévio informe de la Direccion de Caminos se resolvieron favorablemente las instancias presentadas á la Diputacion por D. Joaquin Garro, vecino de Irurzun, y D. Santiago Yoldi, de Uterga.

—Los ayuntamientos de Sesma y Nazar obtuvieron permiso para el arriendo de varios arbitrios municipales durante el próximo año.

—Se desestimó una instancia de D. Miguel Tellechea y consortes, de Santestéban, relativa á celebracion de un convenio de facerías entre dicho pueblo y los de Donamaría y Gaztelu.

—Se resolvieron los expedientes de D. Ignacio Navasal y D. José Doñate, eximiéndole del pago de contribuciones extraordinarias de guerra, y ordenando al Ayuntamiento de Puente la Reina les forme la oportuna liquidacion.

—Al Ayuntamiento de Baztan se concedió autorizacion para realizar un empréstito de 50.000 pesetas.

—En el expediente de D. Santos Aldaz, de Eneriz, se declaró subsistente el decreto de la junta catastral de 19 de Diciembre de 1882.

—La onena de Ibero fué autorizada para imponer un reparto de 3.947 pesetas 50 céntimos á los contribuyentes de ese pueblo, con objeto de

amortizar la deuda que el ayuntamiento de la Cendea contrajo durante la última guerra.

—Se ordenó al concejo de Muzqui abone á D. Estéban Ibarrola, de Estenoz, 694 reales 50 céntimos por un solar que se le ocupó para la carretera, al ayuntamiento de Garralda que satisfaga 20 reales fuertes á Martin Elizondo por un jabali que mató.

—Como resolucion á una instancia de don Veremundo Apezteguia y otro concejal del ayuntamiento de Cirauqui, se confirmó el nombramiento de Administrador de la Junta de abastos de dicha villa, siempre que el agraciado preste la fianza suficiente.

—Se acordó anunciar la subasta para la construccion de una barandilla de hierro que ha de colocarse en el puente de Lodosa.

—En el expediente de D. José Maria Martinez de Ubago, propietario de Lodosa, se decretó que el Perito del Distrito, D. Joaquin Martin, proceda al reconocimiento de las fincas á que el reclamante se refiere.

—Fué desestimada una instancia del ayuntamiento del valle de Elorz, solicitando se le impusiera la contribucion con arreglo al número de almas que arroja el padron formado por dicho valle en el año último.

—Se desestimó una instancia de D.ª Plácida Villamayor, vecina de Arguedas, en solicitud de que se dejase sin efecto el acuerdo de la Diputacion de 19 de Marzo último.

—El Ayuntamiento de El Busto obtuvo permiso para la formacion de nuevo catastro, y el de Echarrri-Aranaz para el arriendo de varios arbitrios municipales.

—La Diputacion declaró exento de los cargos de Alcalde y Concejal á D. Juan José Segura, vecino de Vera, y del cargo de Alcalde á D. Juan Javier Mainz, de Vidangos.

**Comunicados.**

Marcilla 24 de Octubre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: En el núm. 527 del periódico que V. dirige he visto inserta una carta de Peralta en la que dice que la feria de este pueblo concluyó el dia 15 y que á pesar de haber estado concurrido el mercado que habia habido pocas transacciones. Esto es inexacto, pues despues de los muchísimos platos que se hicieron en ganados, baste decir que hace tres dias embarcó uno solo, en esta estacion 29 ó 30 mulatas para la Mancha; y compradas aquí fueron en esta feria. Sin duda que el que escribió dicha carta no debió andar por el ferial como el que suscribe, pues así me lo figuro y casi puedo asegurar que no estubo.

En cuanto á la comporta de dulces que faltó á la de Estella es cierto; pero la comporta se encontró vacia en una heredad de hortaliza del campo de Peralta; no sabemos quien se comeria los dulces que habia contenido.

Tambien habla de lo del palo que le pegaron á un gitano y que merced á la presencia del diligente y enérgico Alférez de la Guardia civil y subordinados no pasó de allí, evitando con sus acertadas disposiciones, la fuerte colision que amenazaba entre marceleses, que otro llamaria personas y gitanos. Pues bien, es preciso se diga tambien que tanto la autoridad gubernativa como la judicial, se encontraron en el punto de la cuestion y ambas autoridades en union con el benemérito cuerpo de la Guardia civil, en el momento que se presentaron quedó todo en paz, sin tener que lamentar desgracia alguna.

Yo quisiera que el que escribió la tal carta explicase más claro eso que dice «que otro llamaria personas y gitanos» pues ha de tener entendido que cuando sucede una cosa como la que sucedió en Marcilla se unen todos los marceleses como un solo hombre y no se dejan burlar ni por gitanos ni por forasteros.

Termiso esta carta, señor director, manifestándole que la feria de esta villa ha sido este año más concurrida que nunca, habiéndose hecho platos y ventas de caballerías en grande escala. Todos los comerciantes de distintos géneros han ido satisfechos más que nunca; esta es la verdad, y por mucho que se quiera desprestigiar á esta feria y á sus autoridades no lo conseguirán, pues sabedores están de que es la feria más antigua de Navarra.

Ruego á V., señor director, se digne dar cabida en las columnas de su periódico á estas mal trazadas líneas.

Soy de V. su atento y S. S. Q. B. S. M.  
B. G.

Pamplona 25 de Octubre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Hé oido que se me atribuye por algunas personas participacion en el hecho, hace algunos dias ejecutado, en una de las tablas de pescado fresco, de haberse rociado con sangre de liebre el interior de una merluza puesta á la venta; y me interesa hacer constar que no solo fui completamente ageno á semejante hecho, sino que lo reprobé enérgicamente por más que resultó innecesario é inofensivo por hallarse la merluza en exelente estado de venta segun dictámen del inspector.

Ruego á V. inserte esta declaracion en su digno periódico, contando con la gratitud de su atento S. S. Q. B. S. M.

Andrés Serrano.

**Cultos religiosos.**

Sábado: San Florencio y los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media, á las seis visita al Santísimo, á las seis y media reserva y Rosario solemne en la misma forma que los dias anteriores.

En la Catedral: al anochecer el Rosario solemne en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolas: al anochecer el Rosario solemne en la misma forma que el dia anterior.

En las Dominicas: la Misa del Rosario y Rosario á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

**DOMINGO.**

En la Catedral: á las seis Rosario solemne y á las siete Misa y comunión general.

En Recoletas: Comunión general á las seis y media.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'71 pesetas	20'87 rs.
Avena	1'31 »	9'21 »
Habas duras	3'25 »	18'29 »

Trigo vendido 35 dobles decálitros equivalentes á 24 robos 14 almudes.

**Anuncios preferentes.**

**COMPANÍA VINÍCOLA**

Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el dia de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobacion los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunion tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana y hasta el dia 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 15 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, Fernando Garcia.

**¡Un triunfo más!**

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene á justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden á plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

**El telegrafo.**

Madrid 26, 8,20 n.  
Pamplona 27, 12,28 m.

4 por 100 amortizable.	73'30
4 por 100 perpétuo.	59'30
Billetes hipotecarios de Cuba.	92'50
Banco de España.	276'00

El Consejo de Ministros estudió algunas cuestiones de Guerra poco importantes.

En Egipto hubo pánico á consecuencia del cólera, emigrando los europeos.

Lotería Nacional: 21.095, 7.485, 22.779, 1.345 20.350.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

**FABRICA DE NAIPES**

**Y LITOGRAFIA**

DE

**J. DONATO CUMIA**

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

**VIUDA DE CONRADO GARCIA**

**PIANOS.**

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artistico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

**Pianos á cilindro.**

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.